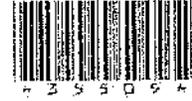




UMNG-RECTOR-OFICIG

25.05.2016 06:41 a.m. CORRESPONDENCIA
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA



ASUNTO: INFORME AUDITORIA CUMPLIMIENTO
DEBE: HUGO RODRIGUEZ DURAN
DEBERO: RECTORIA
DEBERO: 0
DEBERO: UMNG
REFERENTE: CR. OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO

Controladora
1894
RECTOR_OFICIG

[Recibido]

Brigadier General
HUGO RODRÍGUEZ DURÁN
Rector
Universidad Militar Nueva Granada
Bogotá D.C.

Asunto: Informe Auditoría Cumplimiento Hallazgo 10 - División de Bienestar Universitario

Respetado señor Rector, cordial saludo,

Con toda atención remito para su conocimiento el informe de la auditoría que la Oficina de Control Interno de Gestión, adelantó a la División de Bienestar Universitario, con el objetivo de verificar el cumplimiento a las actividades propuestas para subsanar el hallazgo número 10, generado por la Contraloría General de la República en la auditoría gubernamental con enfoque integral 2013 - 2014, que se llevó a cabo durante la vigencia 2015.

Cordialmente,


CR. (RA) OSCAR ARTURO ISAZA GALINDO
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

ANTECEDENTES

La Universidad Militar Nueva Granada, recibió en el 2015, la visita de la Contraloría General de la República, cuyo objeto principal era evaluar los principios de la gestión fiscal, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión en las diferentes áreas de la Universidad, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2013 y 2014 y el Estado de la Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por los años terminados en esas fechas.

La auditoría incluyó la verificación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se hubiesen realizado de conformidad con las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Como producto del proceso auditor, se establecieron cuarenta y tres (43) hallazgos administrativos, de los cuales, uno (1) tiene presunto alcance fiscal, tres (3) tienen presunto alcance disciplinario, un (1) hallazgo de gestión documental y uno (1) que fue trasladado a la Contaduría General de la Nación – CGN. En consecuencia, se formuló el plan de mejoramiento con acciones y metas encaminadas a subsanar las deficiencias evidenciadas durante el ejercicio de evaluación.

Entre los hallazgos administrativos evidenciados y objeto del presente informe, se encuentra el hallazgo No. 10 *“Otorgamiento de Apoyos Económicos”*, consignado en el plan de mejoramiento de la siguiente forma:

“Debilidades en la Universidad para la exigencia de soportes en los requisitos y de legalización en la entrega de apoyos a los estudiantes, falta de lineamientos y reglamentación para otorgar apoyos y ausencia de mecanismos de seguimiento y control en los requisitos en la depuración de la información soporte en los registros de apoyos en el SUE”.

Posterior a la lectura detallada del hallazgo y a su análisis, se formularon cuatro (4) acciones de mejora y seis (6) actividades, dirigidas a mejorar las falencias existentes en el proceso de otorgamiento de apoyos económicos a los estudiantes, así:

Acción de Mejora No. 1

Dar estricto cumplimiento a la normatividad interna relacionada con el otorgamiento de apoyos económicos para eventos de carácter académico.

Actividades

- 1. Revisar y efectuar los ajustes pertinentes a los formatos, de acuerdo con la reglamentación vigente.*
- 2. Verificar el adecuado diligenciamiento del formulario y la documentación soporte de solicitud de apoyo económico.*
- 3. Requerir los documentos de legalización al término de la actividad académica.*

Acción de Mejora No. 2

Definir las directrices para la asignación de apoyos económicos al representante de los estudiantes ante el Consejo Superior, egresados y a otras representaciones estudiantiles.

Actividad

1. *Crear y documentar el procedimiento que reglamente la asignación de apoyos económicos y expedir el respectivo acto administrativo.*

Acción de Mejora No. 3.

Establecer la normatividad para la participación en eventos no académicos.

Actividad

1. *Crear y documentar el procedimiento que reglamente la asignación de apoyos económicos y expedir el respectivo acto administrativo.*

Acción de Mejora No. 4

Realizar seguimiento a la aplicación y cumplimiento de las directrices que en materia de apoyos económicos se impartan.

Actividad

1. *Realizar auditorías periódicas con el propósito de verificar el cumplimiento de las directrices.*

El presente documento detalla entonces, un informe sobre el cumplimiento que a la fecha se registra a la Acción de Mejora No. 4 y su actividad específica, en atención a que es responsabilidad de la Oficina de Control Interno de Gestión, en cumplimiento a su rol de evaluación y seguimiento, verificar el adecuado acatamiento de las directrices impartidas por la Alta Dirección.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente mencionar que fue solicitada a la División de Bienestar Universitario, la relación de todos los apoyos económicos que durante la vigencia 2016 se han otorgado a los estudiantes de la Universidad. Se obtuvo una base de datos expedida por la Oficina de Planeación, con 851 registros correspondientes a 530 estudiantes que han sido beneficiarios del apoyo. Se realizó la verificación física de las carpetas con los soportes (requisitos para el apoyo y documentos de legalización) a los siguientes 15 estudiantes que se encuentran registrados en la base de datos:

1. Gineth Melissa Romero Albarracín
2. Valeria Avilés Carrillo
3. Jazmín Jerez Olachica
4. Ingri Tatiana Díaz
5. Camilo Andrés Cárdenas Mancipe
6. Hernando David Guerrero Gómez
7. July Andrea Cañon Machuca
8. Jenny Katherine Rivera Castelblanco
9. Natalia Martínez Mayorga
10. Manuel Santiago Adames González
11. Luis Daniel Guerrero Gómez
12. Carlos Andres Cabra Bernal
13. Jhojan David Monroy González
14. Edwin Alberto Sarmiento Guevara
15. Yessica Tatiana Leguizamón Penagos

A continuación se detallan las principales situaciones detectadas.

ESTUDIANTE	GINETH MELISSA ROMERO ALBARRACÍN		
IDENTIFICACIÓN	1.016.071.389	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Juegos Deportivos Distritales 2016	\$ 80.376	533
	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. La estudiante, de acuerdo con la información consignada en la base de datos, generada por el sistema Univex IV, registra doble apoyo por la participación en la Copa U Local 2016, por valor de \$ 92.571.00. 2. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por la estudiante. (Resolución 3880/15). 3. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro Académico y no se observa homogeneidad entre la información (PGA) registrada en la base de datos y los listados aportados por la División de Bienestar Universitario. (Resolución 3880/15). 4. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia – Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE	VALERÍA AVILÉS CARRILLO		
IDENTIFICACIÓN	TI. 990212-12055	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Juegos Deportivos Distritales 2016	\$ 80.376	533
	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. La estudiante, de acuerdo con la información consignada en la base de datos, generada por el sistema Univex IV, registra doble apoyo por la participación en la Copa U Local 2016, por valor de \$ 92.571.00. 2. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por la estudiante. (Resolución 3880/15). 3. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro Académico y no se observa homogeneidad entre la información (PGA) registrada en la base de datos y los listados aportados por la División de Bienestar Universitario. (Resolución 3880/15). 4. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia – Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE		JAZMIN JEREZ OLACHICA	
IDENTIFICACIÓN	1.022.407.787	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Juegos Deportivos Distritales 2016	\$ 80.376	533
	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	IV Open Internacional Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia	\$ 96.666	532
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por la estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro Académico. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia – Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE		INGRI TATIANA DIAZ	
IDENTIFICACIÓN	1.019.128.243	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Juegos Deportivos Distritales 2016	\$ 80.376	533
	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por la estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro Académico. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia – Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE		CAMILO ANDRÉS GÁRDENAS MANCIPE	
IDENTIFICACIÓN	1.018.487.080	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Juegos Deportivos Distritales 2016	\$ 80.376	533
	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por el estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro Académico. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia – Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE	HERNANDO DAVID GUERRERO GÓMEZ		
IDENTIFICACIÓN	1.026.582.569	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Juegos Deportivos Distritales 2016	\$ 80.376	533
	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por el estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro Académico. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia – Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE	JULY ANDREA CAÑÓN MACHUCA		
IDENTIFICACIÓN	1.020.766.572	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Juegos Deportivos Distritales 2016	\$ 80.376	533
	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por la estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro Académico y no se observa homogeneidad entre la información (PGA) registrada en la base de datos y los listados aportados por la División de Bienestar Universitario. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia – Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE	JENNY KATHERINE RIVERA CASTELBLANCO		
IDENTIFICACIÓN	1.026.279.394	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Juegos Deportivos Distritales 2016	\$ 80.376	533
	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	IV Open Internacional Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia	\$ 96.666	532
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por la estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia – Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 4. Se evidencia informe de desempeño en el IV Open Internacional Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia, emitido por el entrenador del equipo. 		

ESTUDIANTE	NATALIA MARTÍNEZ MAYORGA		
IDENTIFICACIÓN	TI. 980429-62937	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	IV Open Internacional Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia	\$ 96.666	532
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por la estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en el IV Open Internacional Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia, emitido por el entrenador del equipo. 		

ESTUDIANTE	MANUEL SANTIAGO ADAMES GONZALEZ		
IDENTIFICACIÓN	1.070.019.328	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Juegos Deportivos Distritales 2016	\$ 80.376	533
	Copa U Local 2016	\$ 98.339	710
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por el estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro y no se observa homogeneidad entre la información (PGA) registrada en la base de datos y los listados aportados por la División de Bienestar Universitario. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia - Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE	LUIS DANIEL GUERRERO GÓMEZ		
IDENTIFICACIÓN	1.018.487.080	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Juegos Deportivos Distritales 2016	\$ 80.376	533
	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por el estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro Académico y no se observa homogeneidad entre la información (PGA) registrada en la base de datos y los listados aportados por la División de Bienestar Universitario. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia - Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE	CARLOS ANDRES CABRA BERNAL		
IDENTIFICACIÓN	1.075.683.465	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	XXIX Torneo Universitario Los Cerros para Estudiantes 2016	\$ 50.518	602
	Copa U Local 2016	\$ 98.339	710
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por el estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia - Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE	JHOJAN DAVID MONROY GONZÁLEZ		
IDENTIFICACIÓN	1.024.546.869	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	IV Open Internacional Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia	\$ 96.666	532
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por el estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en el IV Open Internacional Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia, emitido por el entrenador del equipo. 4. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia - Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE	EDWIN ALBERTO SARMIENTO GUEVARA		
IDENTIFICACIÓN	1.019.069.637	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	Copa U Local 2016	\$ 92.571	709
	Copa U Colombia - Barranquilla 2016	\$ 1.239.920	662
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por el estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en la Copa U Colombia - Barranquilla 2016, emitido por la División de Bienestar Universitario. 		

ESTUDIANTE	YESSICA TATIANA LEGUIZAMON PENAGOS		
IDENTIFICACIÓN	1.019.069.637	VALOR	RESOLUCIÓN
EVENTOS	IV Open Internacional Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia	\$ 96.666	532
	XV Festival Internacional de la Imagen	\$ 689.454	899
OBSERVACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. No se evidencia entre los soportes físicos, para ningún evento, el certificado de asistencia al evento ni el informe de desempeño emitido por el estudiante. (Resolución 3880/15). 2. No se evidencia entre los soportes, para ningún evento, el certificado del PGA expedido por la División de Registro. (Resolución 3880/15). 3. Se evidencia informe de desempeño en el IV Open Internacional Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia, emitido por el entrenador del equipo. 		

Una vez revisada la normatividad que reglamenta el procedimiento de solicitud de apoyo para la asistencia a torneos deportivos, festivales o encuentros artísticos y eventos de representación estudiantil, y la información física y magnética suministrada por la División de Bienestar Universitario y la Oficina de Planeación, fue posible identificar los siguientes incumplimientos:

1. Resolución 3880 de 2015 - Artículo Segundo, Parágrafo Segundo, que a la letra reza:

"El Promedio General Acumulado – PGA, lo certificará la División de Registro Académico"

No se evidenció en los soportes aportados, certificado oficial expedido por la División de Registro y Control Académico. Así mismo, en los listados físicos aportados por la División de Bienestar se observaron diferencias con los registros magnéticos, suministrados por la Oficina de Planeación.

2. Resolución 3880 de 2015 – Artículo Quinto, que a la letra reza:

"Una vez cumplida la participación de los estudiantes deportistas o artistas, el docente entrenador de selección o director de agrupación, así como el estudiante representante, realizarán la legalización del apoyo con la entrega del certificado de asistencia expedido por la entidad organizadora y un informe de desempeño con destino a la División de Bienestar Universitario".

No se evidenció en los soportes aportados, el certificado de asistencia expedido por las entidades organizadoras. Si bien, reposa entre los documentos informe de la participación en el "IV Open Internacional Liga de Taekwondo Fuerzas Armadas de Colombia" y en la "Copa U Colombia – Barranquilla 2016", dichos informes fueron presentados por docentes de la División de Bienestar Universitario y no se observaron los informes emitidos por los estudiantes representantes que han asistido a uno o varios eventos de carácter deportivo o artístico.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno de Gestión se permite sugerir se revise toda la documentación que soporta los apoyos que han sido otorgados durante las vigencias 2015 y 2016, se solicite a los estudiantes que han asistido a los diferentes eventos en representación de la Universidad, la elaboración y entrega de los respectivos informes de desempeño; así mismo, se solicite a las entidades organizadoras, la expedición de los certificados de asistencia.

Adicionalmente, es necesario solicitar a la División de Registro y Control Académico, la expedición de los certificados del Promedio General Acumulado – PGA, de los estudiantes que han participado en los diferentes eventos.

Finalmente, es importante tener en cuenta que el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, es uno de los criterios que dicho ente de control, revisará en la visita programada para la presente vigencia. Las acciones de mejora y las actividades propuestas para subsanar los hallazgos evidenciados, deben ser efectivas y se debe garantizar su observancia por todas las instancias de la Universidad. En concordancia, la normatividad expedida para disminuir las falencias en el procedimiento de otorgamiento de apoyos económicos, debe ser de estricto cumplimiento.

Cordialmente,



ADM. ANGELINE ZEVOOLUNI RODRÍGUEZ
Profesional Universitario
Oficina de Control Interno de Gestión